



Departamento Ejecutivo  
- Municipalidad de Hasenkamp -  
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net  
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina  
2020 - Año del General Manuel Belgrano



**RESOLUCION N° 142 /2020**

Hasenkamp, 21 de octubre de 2020

**VISTO:**

La nota presentada por el Jefe de la Comisaría local Comisario Aguiar Sergio;

**CONSIDERANDO:**

Que solicita ayuda económica al Municipio para solventar gastos por la compra de repuestos para reparar el Móvil 841 Chevrolet S 10, afectado al servicio de seguridad de la localidad;

Que Logística de la Jefatura Departamental realizaría la reparación pero solicita el aporte de los repuestos, a los efectos de agilizar la ejecución de los trabajos;

Que se trata del principal y más nuevo Móvil con que cuenta la Comisaría local para realizar sus controles y recorridas;

Que es de suma importancia para la Comisaría local contar con ese vehículo a los efectos de prevenir delitos o intervenir apropiadamente en caso de ser necesario;

Que dada la situación actual de pandemia, se ha requerido un esfuerzo mayor a la institución policial en apoyo tanto al Hospital como al Municipio;

Que el municipio cuenta con partidas presupuestarias como para hacer frente al gasto, para acudir en ayuda de la Institución Policial local, con el importe que resulte más conveniente de los presentados en el concurso de precios por la provisión de los materiales necesarios;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el gasto;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
RESUELVE**



**Art. 1º)** Autorízase a adquirir repuestos para reparar el Móvil 841 Chevrolet S 10, afectado al servicio de seguridad de la localidad, de acuerdo a la nota presentada por el Comisario local Sergio Aguiar, cumpliendo los pasos establecidos para las compras del municipio respetando la normativa vigente.-

**Art. 2º)** El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a la finalidad correspondiente.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Olga B. Graciani".

Olga B. Graciani  
Sec. de Gob. y Hacienda

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hernán E. Kissler".

Hernán E. Kissler  
Presidente Municipal